

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

APÉNDICE 17.- FONDO REVOLVENTE Y ROTATORIO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	CR	REGISTRO			
					CONTABLE		PRESUPUESTAL	
					CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la adecuación del presupuesto para la apertura de fondos rotatorios o revolventes afectado la partida 39910.	Oficio de autorización de la DGPYP y la UPCP.	Eventual	Ramo			8.2.2.1.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.2.1.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	Por la solicitud de recursos para la apertura de los fondos rotatorios o revolventes.							
2	– Por el compromiso.	Oficio de autorización de la DGPYP y la UPCP.	Frecuente	Ramo			8.2.4.1.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
2	– Por el devengado.	Oficio de autorización de la DGPYP y la UPCP.	Frecuente	Ramo	1.1.2.5.1 Deudores por Fondos Rotatorios a CP	2.1.1.9.1 Fondos Rotatorios por Pagar a CP	8.2.5.1.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para la apertura del fondo rotatorio o revolvente.	Cuenta por liquidar certificada.	Frecuente	Ramo			8.2.6.1.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1.1 Presupuesto de Egresos Devengado
4	Por el pago de la cuenta por liquidar para constituir los fondos rotatorios o revolventes.	Emisión del medio de pago que cancela la cuenta por liquidar certificada, transferencia bancaria, depósito.	Frecuente	Tesorería	2.1.1.9.1 Fondos Rotatorios por Pagar a CP	1.1.1.2.1 Bancos Moneda Nacional	8.2.7.1.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
5	Por los recursos recibidos de la Tesorería de la Federación para la integración de fondos revolventes y rotatorios.	Transferencia, ficha de depósito, oficio de autorización y recibo.	Frecuente	Ramo	1.1.1.3.1 Bancos Moneda Nacional	2.1.1.9.1 Fondos Rotatorios por Pagar a CP		
6	Por la dispersión de recursos a las Unidades Responsables recibidos de la dependencia para la creación del fondos revolventes y rotatorios por comprobar.	Transferencia bancaria, depósito.	Frecuente	Ramo	1.1.2.3.1 Deudores Diversos a CP	1.1.1.3.1 Bancos Moneda Nacional		
7	Por la dispersión de recursos a las Unidades Responsables recibidos directamente de la Tesorería de la Federación para la integración de fondos revolventes y rotatorios por comprobar.	Transferencia bancaria, depósito.	Frecuente	UR-Ramo	1.1.2.3.1 Deudores Diversos a CP	2.1.1.9.1 Fondos Rotatorios por Pagar a CP		
8	Por la comprobación por parte de las Unidades Responsables de los recursos entregados por concepto de fondo revolvente o rotatorio.	Facturas, recibos, documentos autorizados.	Frecuente	Ramo	2.1.1.9.1 Fondos Rotatorios por Pagar a CP	1.1.2.3.1 Deudores Diversos a CP		

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

APÉNDICE 17.- FONDO REVOLVENTE Y ROTATORIO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	CR	REGISTRO			
					CONTABLE		PRESUPUESTAL	
					CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Por los rendimientos financieros derivados de depósitos realizados en las cuentas bancarias asignadas a fondos rotatorios o revolventes pendientes de enterar a la Tesorería de la Federación.	Estado de cuenta.	Frecuente	Ramo	1.1.1.3.1 Bancos Moneda Nacional	2.1.1.9.9 Otras cuentas por Pagar a CP		
10	Por el entero de los recursos por parte de la dependencia a la Tesofe derivado de los rendimientos generados en las cuentas asignadas a fondos rotatorios o revolventes.	Oficio de solicitud, estado de cuenta, transferencia bancaria, línea de captura PEC.	Frecuente	Ramo	2.1.1.9.9 Otras cuentas por Pagar a CP	1.1.1.3.1 Bancos Moneda Nacional		
11	Por la recepción en la Tesofe de los recursos por concepto de rendimientos generados en las cuentas asignadas a fondos rotatorios o revolventes.	Estado de cuenta, transferencia bancaria, recibo oficial.	Frecuente	Tesorería	1.1.1.2.1 Bancos Moneda Nacional	2.1.9.1.1 Ingresos de Ley por Clasificar a CP		
12	Por la clasificación de los recursos por concepto de rendimientos generados en las cuentas asignadas a fondos rotatorios o revolventes.	Resumen de distribución de ingresos de la oficina recaudadora o documento equivalente.	Frecuente	SAT	2.1.9.1.1 Ingresos de Ley por Clasificar a CP	4.1.5.9.1 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	8.1.2.1.1 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.1.1 Ley de Ingresos Devengada
13	Por la comprobación y expedición de la cuenta por liquidar certificada para la reposición de los fondos rotatorios o revolventes.						8.1.4.1.1 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5.1.1 Ley de Ingresos Recaudada
13	a) Por el compromiso.	Oficio de comprobación de gastos/factura, notas, documento autorizado.	Frecuente	Ramo			8.2.4.1.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
13	b) Por el devengado.	Oficio de comprobación de gastos/factura, notas, documento autorizado.	Frecuente	Ramo	5.1.2.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales a 5.1.2.9.1 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores o	2.1.1.2.1 Proveedores por Pagar a CP	8.2.5.1.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1.1 Presupuesto de Egresos Comprometido

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

APÉNDICE 17.- FONDO REVOLVENTE Y ROTATORIO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	CR	REGISTRO			
					CONTABLE		PRESUPUESTAL	
					CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
13	c) Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para la comprobación y reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Cuenta por liquidar certificada.	Frecuente	Ramo	5.1.3.1.1 Servicios Básicos o 5.1.3.7.1 Servicios de Traslado y Viáticos		8.2.6.1.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1.1 Presupuesto de Egresos Devengado
13	d) Por los recursos otorgados para la reposición de los fondos rotatorios o revolventes.	Emisión del medio de pago que cancela la cuenta por liquidar certificada, transferencia bancaria, depósito.	Frecuente	Tesorería	2.1.1.2.1 Proveedores por Pagar a CP	1.1.1.2.1 Bancos Moneda Nacional	8.2.7.1.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
Nota: Por cada comprobación deberán repetirse los numerales 5, 6, 7,8 y 9.								
14	Por la devolución de recursos de los fondos revolventes y rotatorios de las unidades responsables a la dependencia.	Transferencia o depósito.	Eventual	Ramo	1.1.1.3.1 Bancos Moneda Nacional	1.1.2.3.1 Deudores Diversos a CP		
15	Por la devolución a la Tesorería de la Federación de los fondos revolventes y rotatorios por parte de la dependencia.	Transferencia bancaria.	Eventual	Ramo	2.1.1.9.1 Fondos Rotatorios por Pagar a CP	1.1.1.3.1 Bancos Moneda Nacional		
16	Por el aviso de reintegro por los recursos derivados del fondo rotatorio o revolvente.	Aviso de reintegro.	Eventual	Ramo	1.1.1.9.1 Otros Efectivos y Equivalentes	1.1.2.5.1 Deudores por Fondos Rotatorios a CP	8.2.2.1.1 Presupuesto por Ejercer	8.2.4.1.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
Nota: Las cuentas presupuestarias se afectara según el caso desde origen o del compromiso o el devengado de acuerdo a como este la operación.							8.2.4.1.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5.1.1 Presupuesto de Egresos Devengado
							8.2.5.1.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6.1.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
							8.2.6.1.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.7.1.1 Presupuesto de Egresos Pagado

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL

APÉNDICE 17.- FONDO REVOLVENTE Y ROTATORIO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	CR	REGISTRO			
					CONTABLE		PRESUPUESTAL	
					CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
17	Por la adecuación al presupuesto al cierre del ejercicio para que la partida 39910 Apertura de Fondos Revolventes quede en ceros.	Oficio de autorización de la DGPYP y la UPCP.	Eventual	Ramo			8.2.2.1.1 Presupuesto por Ejercer	8.2.2.1.1 Presupuesto por Ejercer
18	Por la recepción de recursos en la Tesorería de la Federación por el reintegro presupuestario de los fondos revolventes o rotatorios.	Transferencia, depósito, cheque, aviso de reintegro.	Eventual	Tesorería	1.1.1.2.1 Bancos Moneda Nacional	1.1.1.9.1 Otros Efectivos y Equivalentes		

Nota:
Se considera que la partida transitoria 39910 Apertura de Fondo Rotatorio, éste vinculada contablemente a la cuenta 1.1.2.5.1 Deudores por Fondos Rotatorios a CP.